Guía Docente

Presencial

Trabajo Fin de Grado

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería forestal y del medio forestal

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	TRABAJO FIN DE GRADO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	50201GM
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	12
Prerrequisitos:	Tener superados el resto de ECTS
Coordinador de TFG:	JORGE MONGIL MANSO Dr. Ingeniero de Montes
Email:	jorge.mongil@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	Ingeniería Agroforestal
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	TRABAJO FIN DE GRADO
Materia:	TRABAJO FIN DE GRADO

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES

Competencias básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1. Capacidad para conocer los fundamentos científicos y técnicos de la ingeniería forestal y de aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de la gestión del medio forestal y natural.

Competencias transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de resolver problemas.

CT4. Capacidad de razonamiento crítico.

CT5. Habilidad para el aprendizaje autónomo.

CT6. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

CT9. Dominio de la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CETFG. Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Dominar conocimientos de su área de estudio tanto a nivel teórico como práctico, teniendo en cuenta las corrientes innovadoras del sector.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos, resolviendo los problemas planteados y argumentando las decisiones adoptadas en un ambiente profesional.
- Ser capaz de recopilar información relevante, realizar análisis e interpretar los resultados obtenidos valorando su importancia social, ética y científica.
- Transmitir o explicar de una forma clara, concisa y técnica sus conocimientos sobre distintas materias a diferentes públicos.
- Desarrollar autónomamente habilidades en el aprendizaje.
- Ser capaz de resolver el problema concreto del ámbito de la gestión del medio forestal y natural que haya planteado y mostrar un conocimiento de los fundamentos científicos y técnicos de la ingeniería forestal que tenga que utilizar para resolverlo.
- Ser capaz de analizar y sintetizar los aspectos de un problema concreto.
- Plantear soluciones adecuadas a un problema concreto de ámbito profesional.
- Ser capaz de defender y razonar los planteamientos expuestos, las características del problema analizado y las soluciones y resultados obtenidos, en un ámbito.
- Demostrar de forma autodidacta habilidades en el aprendizaje.
- Identificar los problemas prácticos que se plantean en un aspecto concreto de la profesión y definir soluciones aplicadas a la resolución de dichos problemas.
- Analizar la repercusión de las actividades y de las decisiones, en relación con el problema concreto abordado, en el medio ambiente.
- Dominar el vocabulario y la sintaxis de la lengua castellana aplicados tanto en el documento escrito del TFG como de forma oral en su exposición y defensa.
- Tener capacidad para obtener información de forma autónoma con vistas a solucionar problemas profesionales.
- Tener capacidad para elaborar trabajos de investigación científico-técnica, planes o proyectos dentro de sus competencias profesionales

3 Contenidos de la asignatura

Trabajo académicamente dirigido de proyecto de ingeniería, investigación o desarrollo, ajustado a los contenidos de la titulación: repoblaciones, actuaciones selvícolas o pascícolas, ordenaciones de montes, restauración de áreas degradadas, ingeniería civil en el área forestal, acuicultura, caza y gestión cinegética, defensa contra incendios forestales, viveros y producción de planta, conservación de la biodiversidad, ecología, botánica, etc.

4 Indicaciones metodológicas

El procedimiento y los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado son los establecidos en la normativa de Proyectos y Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias y Artes.

El alumno puede consultar la normativa de Proyectos y Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias y Artes así como el calendario de entrega y defensa de TFG /PFG de la Facultad de Ciencias y Artes en la página web de la universidad, www.ucavila.es. Igualmente está disponible en la plataforma virtual el protocolo a seguir.

El alumno será el responsable de conocer las fechas que la universidad fije para los trámites referidos al PFC/TFG y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, no siendo en ningún caso imputable a la universidad las incidencias derivadas de su incumplimiento por parte del alumno.

El alumno deberá seguir las indicaciones metodológicas indicadas en la normativa citada.

5 Evaluación

El sistema de evaluación de los TFG así como sus criterios se encuentran definidos en la normativa de TFG.

Para poder realizar la defensa del TFG es obligatorio que el alumno haya superado la totalidad de los créditos correspondientes al resto de asignaturas de la titulación.

La defensa del TFG será obligatoria y podrá ser realizada en las fechas indicadas en cada una de las convocatorias del curso académico. De manera excepcional, el alumno podrá solicitar la defensa del TFG fuera de los plazos establecidos en estas convocatorias. Para ello, al entregar la solicitud de defensa deberá indicarlo expresamente en la misma.

La designación de los cargos del Tribunal la decidirá la Comisión de Trabajos Fin de Grado. El Tribunal estará compuesto por dos miembros que serán profesores de la Universidad.

Los cargos asignados serán Presidente y Secretario del Tribunal. El Director del TFG no podrá formar parte del Tribunal. Una vez nombrados los miembros del Tribunal, el profesor

representante de la titulación comunicará al alumno, y con un plazo de antelación mínimo de cinco, la fecha, hora y tribunal asignado para la defensa del TFG. La hora de la defensa es aproximada, pudiendo variar en función de defensas anteriores realizadas por los mismos miembros del tribunal examinador. Las defensas tendrán lugar en los horarios de presencia en la UCAV de los profesores, de lunes a viernes.

La defensa y calificación del TFG seguirá las normas siguientes:

1. El TFG del alumno se pondrá a disposición de los miembros del Tribunal para que estudien y analicen el trabajo antes de la defensa.

2. Una vez cumplidos los plazos se comunicará al alumno la fecha y hora de la exposición, en la cual, el TFG será defendido por el alumno. Esta comunicación se realizará con al menos cinco días de antelación a la fecha de la defensa, a través de la plataforma Blackboard. Los plazos de realización de defensas serán los contemplados en el calendario de TFG para cada una de las convocatorias del curso académico.

3. El acto de defensa durará entre 45 minutos y 1 hora, incluyendo la presentación del alumno en un máximo de 20 minutos, las preguntas del Tribunal y la deliberación.

La calificación del TFG será comunicada al alumno a través de la plataforma Blackboard. Para la evaluación del TFG se considerarán los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Memoria escrita (80%):
    - Aspectos formales: 20%.
    - Contenido: 60%.
- Presentación y defensa (20%):
    - Claridad expositiva: 5%.
    - Calidad de la presentación: 5%.
    - Defensa: 10%.

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador de la titulación:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Coordinador de TFG:** encargado de resolver todas las dudas y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para comenzar con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado. Es el Representante de la Comisión de Proyectos, y en este caso coincide con el coordinador de la titulación.
- **Director:** Asignado por el Representante de la Comisión de Proyectos, es la persona encargada de dirigir y de seguir el trabajo realizado por el alumno.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.